Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 8

Fecha:	30	de	Noviembre	de	2022

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO	
Contrato número:	1.440-12.14- 0367	de	09 DE NOVIEMBRE 2022

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500003904 RPC No.5600042456 apropiación Presupuestal: 1-1001/1159/2310004101679/3540101010010000/PI35-101679/1/1/01/05: LIBRE DESTINACIÓN/ SRIA AMBIENTE y DESA/CONSERVA ARE DE CUEN/PROTECCION, CONSERVACION/REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO PROFESIONAL, TÉCNICO Y ASI.

LINEA ESTRATEGICA TERRITORIAL 4: Valle Departamento Verde y Sostenible
LINEA DE ACCION 402: Valle protege el recurso hídrico
META DE PRODUCTO 402010100103: Intervenir 1.000 hectáreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico mediante la implementación de herramientas de manejo del paisaje en el periodo de gobierno.

OBJETIVO PRINCIPAL: Implementar acciones de restauración y protección en las cuencas hidrográficas que se prioricen o se requieran intervenir en el departamento de Valle del Cauca.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Restaurar y proteger áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico mediante la implementación de esquemas de pagos por servicios ambientales, herramientas del manejo del paisaje y el mantenimiento de las mismas.
PROGRAMA 40201: Gestión integral del recurso hídrico
SUBPROGRAMA 4020101: Protección, conservación y manejo de la oferta del recurso hídrico

ELEMENTO PEP: PI32-101715/1/2/01/04
Realizar un acompañamiento y asesoramiento alza mesas de trabajo, encuentros, talleres, campaña, y demás iniciativas departamentales de educación ambiental, mediante un acompañamiento profesional, técnico, asistencial.
Posición Presupuestaria: 2-310004101679
Cuenta Mayor: 5507052101 Honorarios

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE, DESARROLLO SOSTENIBLE CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO" FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE EDUCACION AMBIENTAL, EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Supervisor: MAURICIO HERNANDO CRUZ
SUBDIRECTOR PROYECTOS
C.C.16.590.523
Teléfono: 3217229006

Powered by CamScanner

Contratista	WINNY TATIANA IBARBO MORENO Contratista. C.C. 1.111.787.846 Teléfono: 3184414454

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en NOVIEMBRE de 2022; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante NOVIEMBRE de 2022 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y secretaria Ambiente, Y Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	**1-Apoyar la formulación de la actualización del documento lineamientos de política pública de educación ambiental.** **2.Diseñar campañas de sensibilización del consumo consiente y saludable en el valle del cauca.** **3.Acompañar el desarrollo de iniciativas productivo-ambientales comunitarias implementando la educación ambiental.** **4.Acompañar, apoyar y representar a la secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca ante las diferentes mesas de trabajo y eventos EN LOS QUE SE REQUIERA DE SU APOYO, SEGÚN COMO SE ACUERDE CON EL SUPERVISOR Y ENMARCADOS EN EL PROYECTO.** **5.Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el modelo integrado de Planeación y Gestión-MIPG** **6.Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor.** **7.Entrega de informe técnico en el cual se detallen los productos.**

Powered by CamScanner

Porcentaje de cumplimiento.	**Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de NOVIEMBRE de 2022:**	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	50%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad.		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las **especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:**

1-Apoyar la formulación de la actualización del documento lineamientos de política pública de educación ambiental.

- Apoyó en la organización de la logistica por parte del equipo de educacion ambiental y corpocuencas, para la distribucion del presupuesto en los diveros talleres a ejecutar, los cuales tienen como objetivo socializar el plan departamental de gestion minero ambiental y la actualizacion de los lineamientos de politica publica en educacion ambiental.

2.Diseñar campañas de sensibilización del consumo consiente y saludable en el valle del cauca.

-Participó en la ampliacion de la lista de actores a convocar para invitarlos a los talleres participativos con el fin de sensibilisar y generar conciencia en ellos a traves de la socializacion del plan departamental de gestion minero ambiental en el departamento del valle y la actualizacion de los lineamientos de politica publica de educacion ambiental.

3.Acompañar el desarrollo de iniciativas productivo-ambientales comunitarias

Powered by CamScanner

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

implementando la educación ambiental.

-Acompañó el desarrollo de iniciativas productivo- ambientales comunitarias desde la educación ambiental para la organización del cronograma de actividades a tener en cuenta en los talleres que se realizaran en Cali, Cartago, y Buga con el objetivo de actualizar los lineamientos de política pública de educación ambiental y la socialización del plan departamental de gestión minero ambiental.-

4-Acompañar, apoyar y representar a la secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca ante las diferentes mesas de trabajo y eventos en los que se requiera de su apoyo, según como se acuerde con el supervisor y enmarcados en el proyecto.

-Apoyó la reunion de mesa de trabajo del equipo de educacion ambiental en donde se organizo la carta de invitacion para los actores asistentes a los talleres, ademas se plantearon 2 ejes mas para la actualizacion de los lineamientos de politica publica en educacion ambiental tales como: educacion y solidaridad interespecie.

5.Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el modelo integrado de Planeación y Gestión-MIPG.

-Según las directrices dadas por el supervisor y trabajó en la convocatoria para invitar y confirmar la asistencia de los actores de la zona sur del valle del cauca al primer taller a desarrollar el día 23 de noviembre en la biblioteca departamental en la ciudad de Cali.

6.Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor.

-Se reunió con Viviana de Corpocuencas con el proposito de concretar la cantidad de asistentes de los talleres a desarrollar especialmente en Cal, para ultimar detalles del tema logistico.

7.Entrega de informe técnico en el cual se detallen los productos y beneficios generados durante la realización de actividades.

Entregó informe técnico y di a conocer de forma detallada las diversas tareas desarrolladas y los logros adquiridos en el desarrollo de las mismas.

-Adjunto plan de trabajo para la ejecución del contrato.

Powered by CamScanner

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

-Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.

- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO PALICA.**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.**

Cumplimiento de las **obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** La contratista se acoge al decreto 1273 del 2018 y **se encuentra afiliada** ala EPS (S.O.S) FONDO DE PENSION (PROTECCION) ARL (POSITIVA) **según** la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Powered by CamScanner

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	$6.000.000
Valor Adiciones	$-0
Reajustes	$0
Actualización de precios	$0
Valor Total del Contrato	$6.000.000
Valor pagado	$0
Valor causado que no se ha pagado	$3.000.000
Valor total ejecutado	$3.000.000
Valor saldo por ejecutar	$3.000.000
Intereses moratorios	$-0-

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	$	$
Entregable 2: Actividades:	$	$
Entregable 3:	$	$

Powered by CamScanner

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE		
Actividades:		
Entregable 4: **Actividades:**	$	$
TOTALES:	$	$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA.

Fecha del próximo informe	Día :16	de	Mes: Diciembre	de	Año :2022

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los.

30	días del mes de	Noviembre	de	2022

Nombre: MAURICIO HERNANDO CRUZ GUZMAN
C.C.16.590.523
SUPERVISOR

Powered by CamScanner